

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-6801
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 1312546

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ		REPORTÓ: COMUNIDAD	
COE:	23	MOVIL:	21
FECHA:	20 de Diciembre de 2012	HORA:	11:00 a.m.

VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 74B # 51A - 87	ÁREA DIRECTA:	0.01 Ha		
BARRIO:	Normandía	POBLACIÓN ATENDIDA:	6		
UPZ:	31 – Santa Cecilia	FAMILIAS	2	ADULTOS	5
LOCALIDAD:	10 – Engativá	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP:	AAA0062DPSK	DOCUMENTO REMISORIO	CR-15778		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El Barrio Normandía de la localidad de Engativá, donde se encuentra ubicado el predio de la Carrera 74B # 51A - 87, de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta amenaza por procesos de remoción en masa e Inundación (Ver figura 1).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó el colapso parcial de la culata perimetral perteneciente a una cubierta donde se localiza el garaje de la vivienda con nomenclatura Carrera 74B # 51A – 87, donde dicho colapso generó el aplastamiento de un vehículo particular, perteneciente a los residentes de la vivienda. El muro de culata colapsado presenta una longitud cercana a los 10 m y altura de 1 m, construido en concreto con formaleta en casetón de guadua y algunas zonas en mampostería simple, el cual debido a la edad de la construcción (aproximadamente 25 años), no presenta ningún tipo de confinamiento, amarre o anclaje en sus extremos, razón por la cual posiblemente se presentó el colapso del mismo.

TS!

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	01
Código documental:	

La cubierta donde se presentó el colapso de la culata, se encuentra conformada por tejas de asbesto cemento sostenidas por correas de madera, observando que la tejas presentaron desplazamientos considerables y desajustes en sus traslajos, situación que puede generar la caída de la misma y del cielo raso del garaje, comprometiendo en el corto plazo la estabilidad y funcionalidad del garaje, razón por la cual se recomendó la restricción parcial de uso para dicha zona.

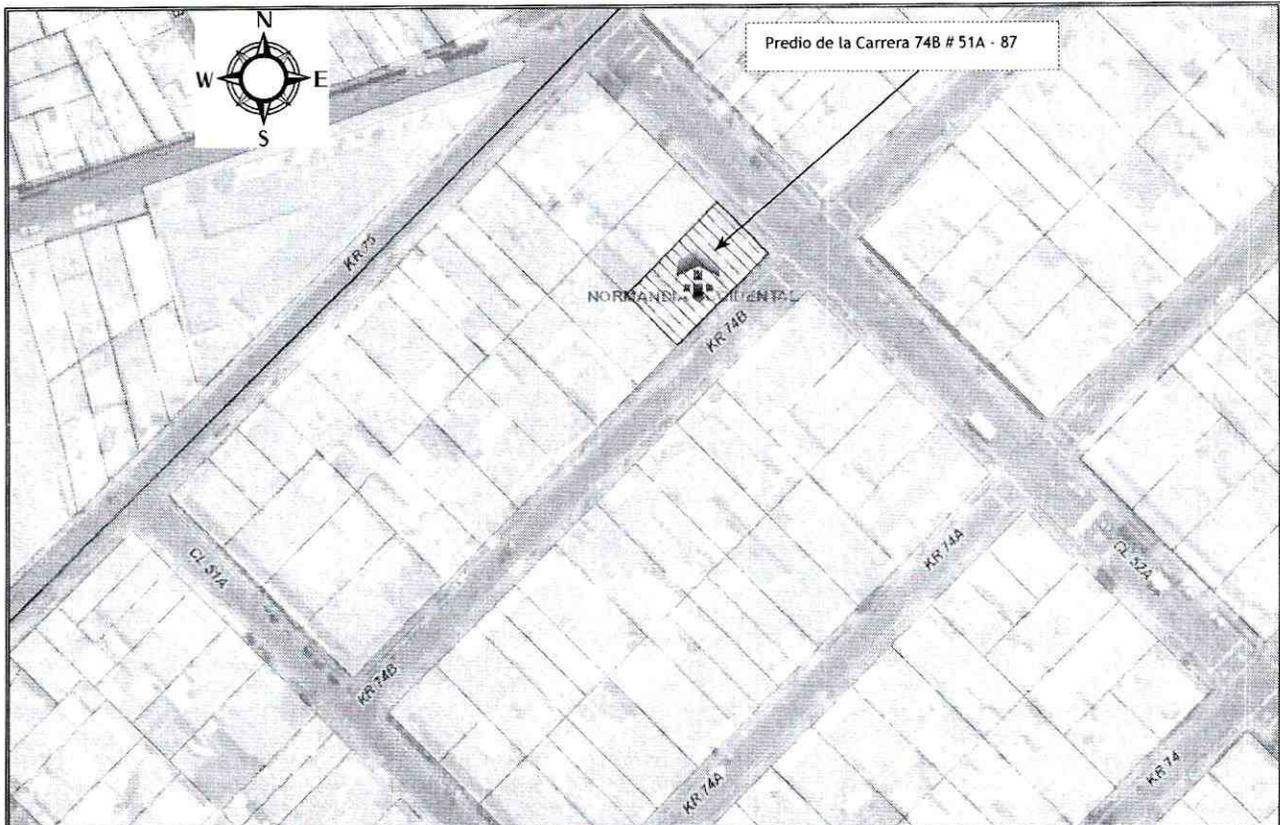


Figura No. 1. Localización del predio de la Carrera 74B # 51A - 87, del barrio La Soledad en la localidad de Teusaquillo.

La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74B # 51A – 87, corresponde a una construcción de uno a dos niveles, en muros portantes y placas de sobrepiso y entrepiso en concreto reforzado, con cubierta liviana en tejas de asbesto cemento, donde a pesar de las afectaciones observadas en la zona del garaje, no se observaron fisuras, grietas o patologías adicionales sobre el sistema estructural de la vivienda, que comprometa la estabilidad y habitabilidad de la vivienda en el corto plazo, teniendo en cuenta que el muro de culata afectado no es un elemento estructural.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe, perteneciente al Normandía en la localidad de Engativá.

No	RESPONSABLE PREDIO (DATO TOMADO EN CAMPO)	DIRECCIÓN	UH	F	A	M	P	DAÑOS
1	Ruth Romero de Camargo	Carrera 74B # 51A – 87	1	2	5	1	6	Colapso parcial de la culata perimetral perteneciente a una cubierta donde se localiza el garaje de la vivienda

UH: Unidad Habitacional - F: Familias - A: Adultos - M: Menores - P: Población.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementarse adecuadas medidas de mantenimiento sobre las zonas de cubierta afectadas, es posible que se presenten desprendimientos adicionales del cielo raso y tejas, que puedan comprometer estabilidad y funcionalidad del garaje perteneciente al predio de la Carrera 74B # 51A – 87.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector correspondiente a la Carrera 74B # 51A – 87 del barrio Normandía en la localidad de Engativá.
- Solicitud de restricción parcial de uso del garaje perteneciente a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74B # 51A – 87 del barrio Normandía en la localidad de Engativá, debido a la posibilidad de presentarse nuevos desprendimientos del cielo raso y tejas de la cubierta.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 74B # 51A – 87 del barrio Normandía en la localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, por el colapso parcial del muro perimetral de culata perteneciente al garaje de la vivienda en comento. Sin embargo se restringe parcialmente el uso del garaje donde se presentó el colapso parcial del muro de culata, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad sobre dicha zona de la vivienda evaluada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

10. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.
- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio evaluado, cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este documento, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada a los predios; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente documento.
- Dado que la situación planteada se presenta en predios privados, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas.

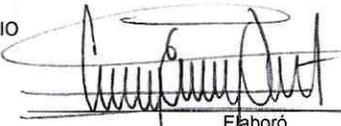
11. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74B # 51A – 87 del barrio Normandía en la localidad de Engativá, mantener restringido el uso del garaje de la vivienda, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad en dicho zona.
- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Carrera 74B # 51A – 87 del barrio Normandía en la localidad de Engativá, se recomienda a los responsables de la edificación emplazada en dicho predio, implementar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

acciones para el mantenimiento, reforzamiento y mejoramiento de la calidad de la edificación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Se recomienda a los responsables del predio evaluado en el barrio Normandía de la localidad de Engativá, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.
- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ	 Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - ESP. EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE	
MATRÍCULA	25202 - 117500 CND	
NOMBRE	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA	 Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	25218 - 75094 CND	
Vo. Bo.	 MARGARITA CORDOBA GARCIA SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS	